

ral de Pagos y Entidades Colaboradoras de la Tesorería General de la Seguridad Social, por pasar a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a los efectos oportunos.
Madrid, 28 de febrero de 1993.

MARTINEZ NOVAL

5993 *ORDEN de 1 de marzo de 1993 por la que se nombra a don Antonio de Guindos Jurado como Subdirector general de Pagos y Entidades Colaboradoras de la Tesorería General de la Seguridad Social.*

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto nombrar a don Antonio de Guindos Jurado, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, como Subdirector general de Pagos y Entidades Colaboradoras de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Lo que comunico a los efectos oportunos.
Madrid, 1 de marzo de 1993.

MARTINEZ NOVAL

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

5994 *RESOLUCION de 23 de febrero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 21 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial

del Estado» del 30), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Controladores Laborales, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 16 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 21), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso al Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 23 de febrero de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

N.º orden proceso selectivo	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Complemento específico	Nivel	Ministerio	Localidad
<i>Promoción interna</i>						
1	00395540.57 A1510	Martín de Diego, José Luis	214.224	18	TR	Barcelona.
<i>Turno libre</i>						
2	22545184.46 A1510	García Escrivá, María Teresa	214.224	18	TR	Castellón de la Plana.
3	07843005.24 A1510	Hernández Iglesias, Antonia	214.224	18	TR	Castellón de la Plana.
4	13919600.24 A1510	Blanco Cacho, Eloísa	214.224	18	TR	Bilbao.
5	04569907.68 A1510	Malla de Lucas, María del Carmen	214.224	18	TR	Cáceres.
6	50810072.57 A1510	Pérez Loma, María de los Reyes	214.224	18	TR	Málaga.
7	13759431.02 A1510	Ruiz Pedraja, Paloma	214.224	18	TR	Bilbao.
8	18960332.68 A1510	Sanahuja Ruyra, José M.	214.224	18	TR	Tarragona.
9	25094804.02 A1510	Moreno Ruíz, Josefina Estrella	214.224	18	TR	Málaga.
10	13296778.57 A1510	Casero Leal, Olga María	214.224	18	TR	Vitoria.
11	18020644.57 A1510	Jiménez Piquero, Antonio	214.224	18	TR	Tarragona.
12	25142063.24 A1510	Fandos Faló, Miguel Antonio	214.224	18	TR	Lleida.
13	51662693.57 A1510	Rojo González, Rosalía	214.224	18	TR	Vitoria.
14	11922455.68 A1510	Roca Cainzos, María del Mar	214.224	18	TR	La Coruña.
15	52090956.13 A1510	Sánchez-Ortiz Rodríguez, M. del Con- suelo	214.224	18	TR	Murcia.
16	11811131.35 A1510	Sáez López, Marta	214.224	18	TR	Murcia.
17	12734910.68 A1510	Sampedro Lobejón, Alberto	214.224	18	TR	Bilbao.

N.º orden proceso selectivo	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Complemento específico	Nivel	Ministerio	Localidad
18	23786831.57 A1510	Castillo Linares, Manuel	214.224	18	TR	Almería.
19	04576331.46 A1510	Guadalajara López, Ana	214.224	18	TR	Murcia.
20	30511526.35 A1510	Rodríguez Priego, Miguel Angel	214.224	18	TR	Cádiz.
21	00809397.13 A1510	Romero Claver, Juan Carlos	214.224	18	TR	La Coruña.
22	32603944.24 A1510	Araguas Alvarez, María del Carmen	214.224	18	TR	Vigo.
23	13117202.02 A1510	Pérez Villahizán, Raúl	214.224	18	TR	San Sebastián.
24	40878688.46 A1510	Miguelsanz García, Javier	214.224	18	TR	Lleida.
25	31406023.57 A1510	Jiménez Castaño, Francisco Luis	214.224	18	TR	Cádiz.
26	02199850.24 A1510	García Serrano, Miguel Angel	214.224	18	TR	Huelva.
27	09743788.57 A1510	López García, María del Mar	214.224	18	TR	Orense.
28	51659296.35 A1510	Portillo Pelaz, Mercedes	214.224	18	TR	Almería.
29	09280628.02 A1510	Arias Gallego, Agustina	214.224	18	TR	Orense.
30	17441405.24 A1510	Lapeña Lozano, María Peña	214.224	18	TR	Barcelona.
31	02603320.68 A1510	Gutiérrez Bordeje, Carlos Isaac	214.224	18	TR	Almería.
32	50828901.46 A1510	García Ferrándiz, Ana María	214.224	18	TR	Huelva.
33	09282228.46 A1510	Martínez Gómez, José Antonio	214.224	18	TR	Barcelona.
34	35083024.46 A1510	Martínez Escobar, María Lourdes	214.224	18	TR	Palma de Mallorca.
35	11943200.35 A1510	Valverde Cordero, Pedro Faustino	214.224	18	TR	Lugo.
36	37731518.68 A1510	Miquel Martín, María Nieves	214.224	18	TR	Barcelona.
37	25140631.57 A1510	Hernández Anguila, Gregorio	214.224	18	TR	Girona.
38	12728372.68 A1510	Soto Sevilla, Elicia	214.224	18	TR	Barcelona.
39	05614374.35 A1510	Fernández Bellón, Fernando José María	214.224	18	TR	Lugo.
40	21459621.13 A1510	Bonmati Martínez, José Ignacio	214.224	18	TR	Barcelona.
41	25101127.24 A1510	Ruiz Galdón, Virginia	214.224	18	TR	Ceuta.
42	00814397.35 A1510	Rodríguez García, Mónica	214.224	18	TR	Barcelona.
43	03437821.24 A1510	Aragón de Frutos, Jesús Miguel	214.224	18	TR	Barcelona.
44	12733836.35 A1510	Martínez Gómez, Oscar	214.224	18	TR	Barcelona.
45	03419637.46 A1510	Llorente Martín, Javier	214.224	18	TR	Barcelona.
46	09368761.35 A1510	Villaamil Gómez de la Torre, Guillermo	214.224	18	TR	Barcelona.
47	00810400.35 A1510	Flores Batanero, María Pilar	214.224	18	TR	Barcelona.
48	02527620.46 A1510	Garijo Gómez, Juan Antonio	214.224	18	TR	Las Palmas de Gran Canaria.
49	24214712.46 A1510	Leiva Campaña, Sara de	214.224	18	TR	Melilla.
50	13298777.24 A1510	Castrejana López, Ana Isabel	214.224	18	TR	Palma de Mallorca.
51	18205683.68 A1510	Suescún Sandúa, Luis Ramón	214.224	18	TR	Palma de Mallorca.
52	07522900.02 A1510	Araujo Méndez, Juan Jesús	214.224	18	TR	Las Palmas de Gran Canaria.
53	25139596.68 A1510	Miguel Laínez, Jesús	214.224	18	TR	Santa Cruz de Tenerife.
54	35444030.68 A1510	Rodríguez Queipo, Rosario Elvira	214.224	18	TR	Las Palmas de Gran Canaria.
55	23793907.46 A1510	Medina Martín, Francisco	214.224	18	TR	Santa Cruz de Tenerife.
56	17219085.24 A1510	Giménez Cortés, María Pilar	214.224	18	TR	Santa Cruz de Tenerife.
57	77832819.13 A1510	Bove García, Manuel José	214.224	18	TR	Santa Cruz de Tenerife.
58	05380815.68 A1510	Corro Rodríguez, Víctor Manuel del	214.224	18	TR	Santa Cruz de Tenerife.
59	00416878.02 A1510	Cerrillo Luna, Rosa	214.224	18	TR	Las Palmas de Gran Canaria.
60	25994961.68 A1510	Simón Rocamora, Guillermina	214.224	18	TR	Las Palmas de Gran Canaria.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5995 *ORDEN de 19 de febrero de 1993 por la que se dispone el cese de don Rafael García Gozalo como Vocal asesor del Gabinete Técnico de la Secretaría General de la Salud.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, dispongo el cese, con efectividad del día 31 de enero de 1993, de don Rafael García Gozalo, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Vocal asesor del Gabinete Técnico de la Secretaría General de la Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de febrero de 1993.

GRINAN MARTINEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Sanidad y Consumo.

UNIVERSIDADES

5996 *RESOLUCION de 29 de enero de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Dolores Contreras Claramonte, Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su